



2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 01 NOV 2018

Expediente Nº 8480/17

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Res. Nº 516/17 del Consejo Directivo de la Ciencias Exactas; y Que por la mencionada Resolución el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita modificación de la planta docente del Departamento de Química.

CONSIDERANDO:

Que el Director de Registro y Control de Personal (fs. 10) y el Director de Presupuesto (fs. 12 y 17) emiten los informes correspondientes.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido formulado.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 060/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la 14ª Sesión Ordinaria del 01 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta Docente de la Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS	BASICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
PROFESOR ADJUNTO Dedicación Simple	6.488,36	2	12.976,72			1 cargo: Vacante por Renuncia del titular desde el 01-12-16, Prof. Alberto Salmoral. 1 cargo: Afectado a las economías de la Facultad.
AUXILIAR DOCENTE de 1era. Dedicación Semiexclusiva	9.165,12	1	9.165,12			Vacante: Por renuncia de la Lic. Liliana E. Lorenzo, desde el 01-08-16.
JEFE TRAB.PRÁCTICOS Dedicación Exclusiva	22.409,07			1	22.409,07	
ESCALA SDO.FEBRERO/18		3	22.141,84	1	22.409,07	
		Déficit				-267,23

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a Facultad de Cs. Exactas y Dirección General de Personal, Cumplido siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

RSR



LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Presidencia
Consejo Superior

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA